

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE"
EXTENSIÓN LATACUNGA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO

Convocase a **Sesión Ordinaria** de Consejo del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio, a realizarse el día jueves 06 de octubre de 2016 a las 12:00, en la sala de reuniones del departamento, ubicado en la parroquia Belisario Quevedo, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Integración del Comité de Evaluación interna de Carreras de Administración Turística y Hotelera, Finanzas y Auditoría
4. Aprobación de la participación de la Eco. Alisva Cárdenas en el VII taller TLAIO 2016, a desarrollarse en la Universidad Particular de Loja, los días 9, 10 y 11 de noviembre del 2016.
5. Solicitud presenta por la Dra. Ana Quispe, para permiso de licencia con remuneración para cumplir con los pre requisitos de doctorado del 07 de noviembre al 23 de Diciembre del presente año
6. Asuntos varios

**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

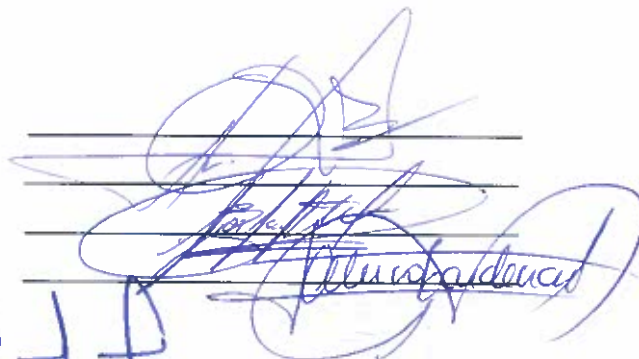
PRESIDENTE

Ing. Galo Vásquez Acosta.



MIEMBROS PRINCIPALES

1. Ing. Geovanny Acosta
2. Ing. Julio Tapia
3. Ing. Carlos Albán
4. Eco. Alisva Cárdenas




Dr. Juan Carlos Díaz
SECRETARIO ACADÉMICO

ACTA No. 06-2016. D.C.E.A.C.

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE" EXTENSIÓN LATACUNGA
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Belisario Quevedo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, siendo las 12:00, del día jueves 06 de octubre de 2016; verificándose el quorum reglamentario, se instala la **Sesión Ordinaria**, en el sitio destinado para el efecto, presidida por el Ing. Galo Vásquez Acosta, como presidente, actuando como Secretario el Dr. Juan Carlos Díaz, de acuerdo a la convocatoria respectiva, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ing. Galo Vásquez	Presidente	Eco. Alisva Cárdenas	Vocal Principal
Ing. Geovanny Acosta	Vocal Principal	Ing. Carlos Albán	Vocal Suplente
Ing. Julio Tapia Acad.	Vocal Principal	Dr. Juan Carlos Díaz	Secretario

Acto seguido la presidencia dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Integración del Comité de Evaluación interna de Carreras de Administración Turística y Hotelera, Finanzas y Auditoría
4. Aprobación de la participación de la Eco. Alisva Cárdenas en el VII taller TLAIO 2016, a desarrollarse en la Universidad Particular de Loja, los días 9, 10 y 11 de noviembre del 2016.
5. Solicitud presenta por la Dra. Ana Quispe, para permiso de licencia con remuneración para cumplir con los pre requisitos de doctorado del 07 de noviembre al 23 de Diciembre del presente año
6. Asuntos varios

Se somete a consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO
CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Se procede a constatar el quorum, verificándose que existe el quorum reglamentado.

**SEGUNDO PUNTO
LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se procede a dar lectura del Acta de sesión ordinaria No ESPE-DCEAC-05-2016 de fecha 15 de septiembre del 2016, misma que es aprobada por unanimidad.

**TERCER PUNTO
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERAS
DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, FINANZAS Y AUDITORÍA**

El Ing. Galo Vásquez, indica que con memorando No. **ESPE-EL-SDIR-2016-0592-M**, enviado por el señor Subdirector de esta Extensión, solicita coordinar la conformación de los "comités de evaluación interna" de las carreras directamente relacionadas con el Departamento, como lo establece el artículo 13 del Reglamento Interno de los Procesos de Autoevaluación Institucional de Carreras y Programas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, deberá ser integrado por el Director de Carrera, quien lo preside, dos docentes de la carrera designados por el Consejo de Departamento y un representante estudiantil designado por el Director de Carrera que tenga al menos el 60% de los créditos de la carrera aprobados, por lo que :

El Ing. Julio Tapia mociona la siguiente terna en representación de la Carrera Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Docentes Eco. Marco Veloz, Ing. Mariela Chango; y la estudiante Wendalhin Liger Zapata, moción que es aprobada por la Econ. Alisva Cárdenas

El Ing. Carlos Albán mociona la siguiente terna en representación de la Carrera Administración Turística y Hotelera:

Docentes Ing. Cristian Molina, Ing. Juan Tapia, y la estudiante Katherine Jeaneth Salgado Ríos

El Ing. Geovanny Acosta aprueba la moción

RESOLUCIÓN:

En forma unánime el Consejo aprueba los Comités de Evaluación Interna

**CUARTO PUNTO
APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ECO. ALISVA CÁRDENAS EN EL VII TALLER
TLAIO 2016, A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA;
LOS DÍAS 9,10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016.**

El Ing. Galo Vásquez, pone a consideración al Consejo de Departamento el memorando No. ESPE-EL-DECEAC-2016-1180-M, con el que la Eco. Alisva Cárdenas, solicita la aprobación de participación en el VII TLAIO 2016 - UTPL, dado que el paper científico.

"LOS RETOS ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD EN SU VINCULO CON LA SOCIEDAD PARA SU PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL", ha sido aprobado y será publicado en el libro de memorias de mencionado Congreso e indexado en la base de datos Nova Publisher Science de Estados Unidos, por tal motivo solicita el permiso correspondiente para la exposición de su investigación en el Congreso indicado en los días 9,10 y 11 de noviembre del 2016, en la ciudad de Loja.

El Ing. Gevanny Acosta mociona que se apruebe el permiso para la asistencia de la Econ. Alisva Cárdenas al Congreso, indicando que es una actividad de investigación relevante que motivará a otros docentes a presentar sus investigaciones en Congresos Internacionales.

El Ing. Julio Tapia apoya la moción y recomienda: Que se recuperen las clases de los días de permiso y que el artículo afilie a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Gestión de la Investigación.

RESOLUCIÓN:

Una vez analizado y realizado el análisis correspondiente, el Consejo aprueba la solicitud presentada por la Econ. Alisva Cárdenas, a fin de que siga con el trámite correspondiente.

QUINTO PUNTO.

SOLICITUD PRESENTADA POR LA DRA. ANA QUISPE QUIEN SOLICITA PERMISO CON LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS PRE REQUISITOS DE DOCTORADO DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Ing. Galo Vásquez, pone a consideración al Consejo de Departamento el memorando No. ESPE-EL-DECEAC-2016-1119-M, en el que la Dra Ana Quispe, solicita: "Se gestione a la unidad pertinente, iniciando por Consejo de Departamento, la aprobación y permiso de licencia con remuneración desde el 7 de noviembre del 2016 hasta el 23 de diciembre del mismo año", para cumplir con los pre requisitos de Doctorado (pre defensa y defensa) de los estudios de Doctorado en Ciencias Técnicas área de Ingeniería Industrial en la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos de la República de Cuba.

El Ing. Geovanny Acosta mociona que esta solicitud se envíe al Dr. Eduardo Vásquez, Procurador, a fin de que emita el criterio jurídico y señale si dentro de las competencias de este Consejo Departamental están la de autorizar y aprobar permisos de licencia con remuneración.

El Ing. Galo Vásquez, señala que de este tema se consultó al Dr. Salazar Jefe de Personal encargado de la Extensión quien manifestó que el único que puede autorizar esta petición es el Señor Rector como máxima autoridad y que el trámite se lo debía dirigir a dicha autoridad, además que si es el permiso es otorgado por las autoridades, este sea dado en período de vacaciones a fin de que

no afecten las clases a los estudiantes; al mismo tiempo la Econ. Cárdenas recomienda que la Dra. Quispe debería tramitar ante el señor Rector el cronograma de actividades que viene de la universidad Cien Fuegos y obtener la respectiva orden de rectorado, e indica que el trámite se debería remitir a la subdirección para que canalice a instancias superiores

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes Consejo en Pleno resuelve: que la solicitud de la Dra. sea puesta a consideración del señor Procurador para su análisis y emisión del criterio jurídico y sobre esta base se eleve a la máxima autoridad para su trámite respectivo.

En caso de que las autoridades otorguen la licencia con remuneración se lo haga en el período de vacaciones de tal manera que no se afecte el calendario académico.

Remitir el trámite a la Subdirección para que lo canalice a las instancias superiores.

ASUNTOS VARIOS

Sin puntos varios por tratar se clausura la sesión siendo las 13H15

Latacunga, 06 de octubre de 2016

Para constancia de aceptación y conformidad suscriben los presentes:



Ing. Galo Vásquez Acosta
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO



ING. GEOVANNY ACOSTA
VOCAL PRINCIPAL



ING. JULIO TAPIA
VOCAL PRINCIPAL



ECO. ALISVA CÁRDENAS
VOCAL PRINCIPAL



ING. CARLOS ALBÁN
VOCAL SUPLENTE

Certifico que la presente acta corresponde a la Sesión de Consejo de Departamento No. **ESPE-CEAC-2016-006** realizada en parroquia Belisario Quevedo a los seis días del mes de octubre de 2016.



DR. JUAN CARLOS DÍAZ
SECRETARIO ACADÉMICO



